

A Company of S&P Global

Colombia

Reporte de calificación

TÍTULOS HIPOTECARIOS TIPS PESOS N-24

Contactos:

María Paula Torres Aldana maria.paula.torres@spglobal.com

María Carolina Barón Buitrago maria.baron@spglobal.com

TÍTULOS HIPOTECARIOS TIPS PESOS N-24

REVISIÓN EXTRAORDINARIA				
Serie	Tips Pesos A-1 N-24	Tips Pesos A-2 N-24	Tips Pesos B-1 N-24	Tips Pesos B-2 N-24
Calificación	AAA	AAA	AA	BBB

CARACTE	ERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS
Títulos	Tips Pesos A-1 N-24 de contenido crediticio Tips Pesos A-2 N-24 de contenido crediticio Tips Pesos B-1 N-24 de contenido crediticio Tips Pesos B-2 N-24 de contenido crediticio
Emisor	Titularizadora Colombiana S.A. Universalidad Tips Pesos N-24
Monto emisión	Tips Pesos A-1 N-24 COP 112,003,000,000 Tips Pesos B-1 N-24 COP 177,500,000,000 Tips Pesos B-2 N-24 COP 9,544,000,000 Tips Pesos B-2 N-24 COP 19,088,100,000 Total COP 318,135,100,000
Fecha de emisión	4 de octubre de 2024
Series y plazo	Tips Pesos A-1 N-24; 60 meses con vencimiento en 2029 Tips Pesos A-2 N-24; 180 meses con vencimiento en 2039 Tips Pesos B-1 N-24; 180 meses con vencimiento en 2039 Tips Pesos B-2 N-24; 180 meses con vencimiento en 2039
Tasa facial máxima	Tips Pesos A-1 N-24: 10.40% Tips Pesos A-2 N-24: 10.78% Tips Pesos B-1 N-24: 13.00% Tips Pesos B-2 N-24: 15.00%
Pago de intereses	Tips Pesos A-1 N-24: Mes vencido. <i>Timely Payment Basis</i> . (Capacidad de atender los pagos en el preciso momento prometido a los inversionistas). Tips Pesos A-2 N-24: Mes vencido. <i>Timely Payment Basis</i> . (Capacidad de atender los pagos en el preciso momento prometido a los inversionistas). Tips Pesos B-1 N-24: Mes vencido. <i>Ultimate Payment Basis</i> . (Capacidad de repago de una obligación más no su oportunidad). Tips Pesos B-2 N-24: Mes vencido. <i>Ultimate Payment Basis</i> . (Capacidad de repago de una obligación más no su oportunidad).
Activo subyacente	Universalidad Tips Pesos N-24 conformada por los créditos No VIS (vivienda diferente a interés social) y VIS, con todos los derechos principales y accesorios que se derivan de los mismos, los derechos sobre los seguros, los activos o derechos derivados o relacionados con el Contrato de Mecanismo de Cobertura Parcial de la Titularizadora Colombiana S. A. y cualquier otro derecho derivado de los Créditos Hipotecarios o de sus garantías.
Originador	Banco Davivienda S.A.
Administradores de la cartera	Banco Davivienda S.A.
Proveedor mecanismo de cobertura parcial	Titularizadora Colombiana S. A.
Representante legal de los tenedores Administrador de pagos	Renta 4 Global Fiduciaria S.A. Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.
	Deposito Centralizado de Valores Deceval S.A. Titularizadora Colombiana S. A.
Estructurador y administrador de la universalidad	Hudalzauda Gulumbiana S. A.

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings – S&P Global S. A. SCV confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los Tips Pesos A-1 N-24 y de los Tips Pesos A-2 N-24. También confirmó la calificación de AA de los Tips Pesos B-1 N-24, y la calificación de BBB de los Tips Pesos B-2 N-24.

II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Las decisiones de calificación se fundamentan en el análisis de la calidad de la cartera titularizada, en la evaluación del perfil de riesgo idiosincrático del portafolio subyacente, y en nuestra opinión sobre los niveles de protección crediticia con las que cuenta la transacción. Esta protección incluye la sobrecolateralización, el margen financiero y los excedentes de liquidez que guarda la estructura. Estos mecanismos de cobertura, combinados con nuestros supuestos de frecuencia de incumplimiento y de severidad de la pérdida, son suficientes para soportar nuestros escenarios de estrés correspondientes a los niveles de calificación asignados.

Identificamos riesgos de extensión en la estructura, pues aproximadamente un 61% del saldo del activo cuenta con plazos mayores a la fecha de vencimiento de las series (15 años). Sin embargo, el diferencial (*spread*) de la transacción mitiga parcialmente este riesgo, ya que en escenarios de bajo prepago la generación de intereses compensa el descalce mencionado. Adicionalmente, consideramos que dichos escenarios son poco probables por los niveles de las tasas de interés de los créditos que componen el portafolio. Las calificaciones asignadas incorporan dicha exposición.

III. ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN

La emisión cuenta con dos clases de títulos:

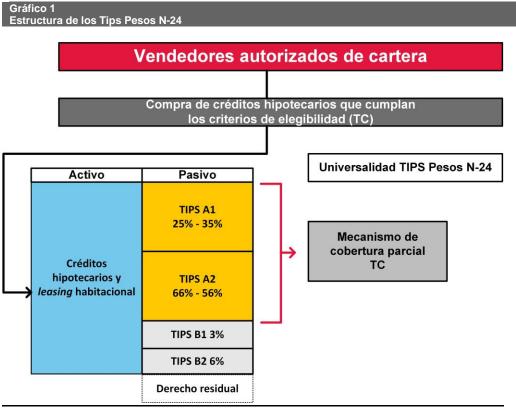
- Tips Pesos A-1 N-24: Título senior. El servicio de la deuda correspondiente a estos títulos tiene prioridad de pago dentro del esquema de pagos de la estructura, con un plazo de 60 meses.
- Tips Pesos A-2 N-24: Título senior. El servicio de la deuda correspondiente a estos títulos tiene prioridad de pago dentro del esquema de pagos de la estructura, con un plazo de 180 meses.
- Tips Pesos B-1 N-24: Título subordinado al pago oportuno de intereses y capital programado de los Tips A con un plazo de 180 meses.
- Tips Pesos B-2 N-24: Título subordinado al pago oportuno de intereses y capital programado de Tips B-2 con un plazo de 180 meses.

Tabla 1. Estructura de la emisión Tips Pesos N-24				
Clase	Serie	Tasa facial	Valor de los títulos en pesos	Participación dentro del portafolio
Tips A-1 N-24	A-1 – 2029	10.40%	112,003,000,000	35.0%
Tips A-2 N-24	A-2 - 2039	10.78%	177,500,000,000	56.0%
Tips B-1 N-24	B-1 - 2039	13.00%	9,544,000,000	3.0%
Tips B-2 N-24	B-2 - 2039	15.00%	19,088.100,000	6.0%
Total			318,135,100,000	100.0%

Fuente: Titularizadora Colombiana S. A.

El activo subyacente de la universalidad Tips Pesos N-24 lo conforman créditos hipotecarios mayoritariamente No VIS, con todos los derechos principales y accesorios derivados de los mismos de la siguiente manera:

- Los derivados de los prepagos.
- La recuperación de capital en mora por dación en pago o adjudicación en remate.
- Las ventas de bienes recibidos en dación de pago (BRP).
- Los recaudos por remates a favor de terceros de garantías hipotecarias.
- Los saldos a favor en procesos de sustitución de créditos.
- Los pagos recibidos por concepto de recompra.
- Los pagos recibidos por concepto de la cesión de créditos.
- · Los derechos sobre los seguros.
- Los activos o derechos derivados o relacionados con el contrato de mecanismo de cobertura parcial.
- Cualquier otro derecho derivado de los créditos hipotecarios o de sus garantías.



Fuente: Titularizadora Colombiana S. A.

IV. PORTAFOLIO DE CARTERA A TITULARIZAR

Esta revisión extraordinaria obedece a la colocación de los títulos el 4 de octubre de 2024. Al comparar el portafolio de la calificación inicial y el de esta revisión identificamos los siguientes cambios:

Tabla 2. Características principales del colateral				
	VIS	NO VIS	Total	
Capital	COP 6,145,003,939	COP 311,990,196,071	COP 318,135,200,010	
% de capital	1.93%	98.07%	100%	
Número de créditos	243	1,801	2,044	
% número de créditos	11.89%	88.11%	100%	
FRECH* (% de capital)	14%	13%	13%	
LTV	28.4%	52.5%	52.0%	
Tasa promedio ponderada (TPP)	13.16%	16.41%	16.34%	
Años para el vencimiento	9.52	17.05	16.90	
Años transcurridos	8.05	1.34	1.46	

Fuente: Titularizadora Colombiana S.A.

Geográficamente, la cartera está concentrada en Bogotá y Cundinamarca con 36.6% del capital de los créditos, seguido de Antioquia (14.5%) y Valle del Cauca (11.8%). No consideramos que este factor (incluido en el análisis de la estructura) represente un riesgo significativo que impacte la capacidad de pago de los títulos. El porcentaje restante corresponde a créditos originados y respaldados por activos en otros municipios.

V. ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN

Titularizadora Colombiana se enfoca en implementar políticas y procedimientos de control interno para optimizar la eficiencia y eficacia en las operaciones, mejorar los procesos de generación de información financiera, el cumplimiento de la regulación aplicable, leyes, políticas y normas, y realizar una adecuada gestión de riesgo.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo	
Número de acta	2658	
Fecha del comité	5 de noviembre de 2024	
Tipo de revisión	Revisión extraordinaria	
Agente de manejo	Titularizadora Colombiana	
Miembros del comité	Maria Carolina Barón Buitrago	
	Andrés Marthá Martínez	
	Diego Eichmann Botero	

La entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

^{*}Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria

TÍTULOS HIPOTECARIOS TIPS PESOS N-24

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada el calificado.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic aquí.

VII. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.